


“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO; A 10 DE JUNIO DE 2026. AÑO 2, GACETA NÚMERO 5, SECCIÓN PRIMERA. MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 fracciones III y XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 párrafo primero, 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica •

SUMARIO

- ACUERDOS DE CABILDO, DEL MES DE MAYO DE 2026.

ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE MAYO DE 2026.

SEXTO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES XVIII Y XIX, 97, 100, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.95**-----

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2026.-----

SEXTO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR UNA SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIA O SECRETARIO, FACILITADOR O FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL -----

ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.96**-----

ACUERDO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE APROBÓ POR **MAYORÍA DE VOTOS** EMITIR UNA SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO DE OTZOLOAPAN POR UNA SECRETARIA O SECRETARIO, UN FACILITADOR O FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

SEPTIMO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE DESAPAREZCA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SE FUSIONE CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, LA CUAL QUEDARA COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y SE NOMBRE UNA PERSONA COMO TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO No.97

ACUERDO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** QUE DESAPAREZCA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SE FUSIONE CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, LA CUAL QUEDARA COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES TRAMITES CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

OCTAVO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DICHA ÁREA.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-----ACUERDO No.98-----

ACUERDO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** EL NOMBRAMIENTO AL ARQ. URIEL REBOLLAR CABRERA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DE LA ARQ. LIZANDRA DELGADO ESPINOZA COMO SUBDIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO REALICE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES TRAMITES CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

NOVENO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.-----

DO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-----ACUERDO No.99-----

ACUERDO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** LA SUPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DEBIENDO DE PROCEDER A LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS A EFECTO DE ADECUARSE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO REALICE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES TRAMITES CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026.-

SEXTO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DIRECTOR O DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON MOTIVO DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA C.TANIA NICTE-HA GUZMAN AGUIRRE, POR LO QUE RESULTA NECESARIO PROPONER A LA PERSONA QUE DESEMPEÑE EL CARGO CORRESPONDIENTE, SE PROPONE A LA LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ CARBAJAL COMO DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.100**-----

ACUERDO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ CARBAJAL COMO DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2026.-----

TRANSITORIOS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2026.-----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME AL ÁREA DE TESORERÍA PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

SÉPTIMO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA EMISIÓN DE VOTO EN RELACIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, QUE TRATA SOBRE TEMAS DE CULTURA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.101**-----

ACUERDO. SE EMITIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, QUE TRATA SOBRE TEMAS DE CULTURA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.--- ----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DE SECRETARIA PARA EL SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. ----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

OCTAVO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA EMISIÓN DE VOTO EN RELACIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LA CUAL SE REFIERE A DIVERSOS TEMAS EN MATERIA ELECTORAL, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. -----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.102**-----

ACUERDO. SE EMITIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LA CUAL SE REFIERE A DIVERSOS TEMAS EN MATERIA ELECTORAL, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.--- ----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DE SECRETARIA PARA EL SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. ----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

**ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE TIPO CABILDO
ABIERTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026.**

SEXTO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES XVIII Y XIX, 97, 100, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REFORMA AL ARTÍCULO 46 FRACCIONES VIII Y IX, DEL BANDO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN 2026. PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: -----
“ARTÍCULO 46.- PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS, EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARÁ POR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: -----

VIII.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO;
IX.- SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; “

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO No.103

ACUERDO. SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LA REFORMA DEL ARTÍCULO 46 FRACCIONES VIII Y IX DEL BANDO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN 2026, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----
“ARTÍCULO 46.- PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS, EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARÁ POR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: -----

VIII.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO;
IX.- SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; “

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DE SECRETARIA PARA EL SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. ----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

SÉPTIMO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA LIC. TANIA LUVIANOS BUCIO AUTORIDAD DE INSTANCIA RESOLUTORA ADSCRITA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.104**-----

ACUERDO. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA LIC. TANIA LUVIANOS BUCIO AUTORIDAD DE INSTANCIA RESOLUTORA ADSCRITA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.--- ----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

OCTAVO PUNTO: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDE A LA PARTICIPACIÓN ABIERTA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

AL PUBLICO.-----

ACUERDOS DE LA OCTOGESIMA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2026.-----

SEXTO PUNTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 1 PÁRRAFO SEGUNDO, ARTICULO 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM PARA EL EJERCICIO MUNICIPAL 2026.-----

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO MUNICIPAL 2026
TECHO FINANCIERO ASIGNADO

\$32, 657,705.83

MONTO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN FEFOM 2026 \$ 32,657,705.83				
NO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PROGRAMA	MONTO TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+104, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE GUADALUPE, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO DE GUADALUPE	FEFOM 2026	\$858,441.24
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+046 EN CALLE LATERAL AL ACCESO DE LA LOCALIDAD "LA VIRGENCITA", OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	LA VIRGENCITA	FEFOM 2026	\$541,204.84
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+042, EN CALLE LATERAL A LA CARRETERA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE ZULUAPAN, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	ZULUAPAN	FEFOM 2026	\$348,287.16
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+080 EN LA LOCALIDAD EL CALVARIO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	EL CALVARIO	FEFOM 2026	\$761,583.26
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+130 AL KM 0+280, EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	EL PEDREGAL	FEFOM 2026	\$923,447.66
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+065 AL KM 0+235 EN CALLE LATERAL A LA CARRETERA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL PINAL DEL MARQUESADO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	PINAL DEL MARQUESADO	FEFOM 2026	\$1,394,147.59
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+220, EN LA LOCALIDAD DE EL PUERTO DEL TIGRE, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	PUERTO DEL TIGRE	FEFOM 2026	\$2,041,604.72
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+040, EN CALLE LATERAL A LA CARRETERA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	AGUA ZARCA	FEFOM 2026	\$252,344.39
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+90, EN CALLE LATERAL A LA CARRETERA PRINCIPAL CON DIRECCIÓN AL PINAL DEL MARQUESADO, EN LA LOCALIDAD DE EL PINAL DEL MARQUESADO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	PINAL DEL MARQUESADO	FEFOM 2026	\$557,391.33
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+090, EN CALLE LATERAL A LA CAPILLA MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PINAL DEL MARQUESADO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	PINAL DEL MARQUESADO	FEFOM 2026	\$741,436.24



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+102 EN CALLE FRENTE AL PANTEÓN MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	LA VIRGENCITA	FEFOM 2026	\$820,521.78
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+021, EN CALLE LATERAL A LA CALLE EL MIRADOR, EN CABECERA MUNICIPAL, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM 2026	\$272,239.58
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+166, EN LA CARRETERA PRINCIPAL, LOCALIDAD DE EL PINAL DEL MARQUESADO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	PINAL DEL MARQUESADO	FEFOM 2026	\$1,536,531.33
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+150 EN CALLE LATERAL A LA CALLE PRINCIPAL DE EL PEDREGAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	EL PEDREGAL	FEFOM 2026	\$923,447.66
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+206, EN LA CALLE LATERAL A LA CARRETERA PRINCIPAL CON DIRECCIÓN A BURRUSQUETA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BURRUSQUETA, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	BURRUSQUETA	FEFOM 2026	\$1,265,100.23
16	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DEL KM 0+000 AL KM 0+050 EN CALLE PRINCIPAL ISIDRO FABELA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, OTZOLOAPAN ESTADO DE MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM 2026	\$805,286.33
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 2+443 AL KM 2+783 CON DIRECCIÓN AL RELLENO SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE EL MARQUESADO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	EL MARQUESADO	FEFOM 2026	\$3,459,582.92
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+045, EN LA CALLE DE LA ESCUELA PRIMARIA AMÉRICA DE JUÁREZ Y DEL KM 0+000 AL KM 0+043, DESPUÉS DEL PREESCOLAR JOSÉ LUIS ALAMO JARDON, EN LA LOCALIDAD DE TERREROS, MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	TERREROS	FEFOM 2026	\$545,189.46
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+150, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO	RANCHO VIEJO	FEFOM 2026	\$923,447.66
20	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+230, EN CALLE LOS LOTES, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE GUADALUPE, OTZOLOAPAN ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO DE GUADALUPE	FEFOM 2026	\$3,009,579.24
21	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE FILIBERTO GÓMEZ, DEL KM 0+000 AL KM 0+150, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM 2026	\$376,963.73
22	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA, EN LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	EL CALVARIO	FEFOM 2026	\$822,151.07
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+051, EN CALLE LATERAL A LA CARRETERA PRINCIPAL CON DIRECCIÓN AL PINAL DEL MARQUESADO, EN LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	EL CALVARIO	FEFOM 2026	\$998,657.73
24	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	LA VIRGENCITA	FEFOM 2026	\$524,297.24
25	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 115, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL PINAL DEL MARQUESADO, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	PINAL DEL MARQUESADO	FEFOM 2026	\$1,000,000.00
26	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CALLE ISIDRO FABELA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM 2026	\$443,628.21



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

27	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM 2026	\$2,999,846.33
28	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS, EN LA PLAZA ESTADO DE MÉXICO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	LA VIRGENCITA	FEFOM 2026	\$2,002,635.42
29	REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN PLAZA CÍVICA, EN LA LOCALIDAD DE ZULUAPAN, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	ZULUAPAN	FEFOM 2026	\$590,006.41
30	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES , BANQUETAS Y MURO DE CONTENCIÓN DEL KM 0+000 AL KM 0+080, EN LA PRESA DEL PADRE, LOCALIDAD SAN MIGUEL PIRÚ, OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.	SAN MIGUEL PIRÚ	FEFOM 2026	\$918,705.07
TOTAL DE OBRAS 2026		\$32,657,705.83		
AUTORIZADO		\$32,657,705.83		

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.105**-----

ACUERDO. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM PARA EL EJERCICIO MUNICIPAL 2026.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS, TESORERÍA PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

ACUERDOS DE LA OCTOGESIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026.-----

SEXTO PUNTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 1 PÁRRAFO SEGUNDO, ARTICULO 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA PUSO A



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA 1ER CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR O CONTRALORA MUNICIPAL.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.106**-----

ACUERDO. SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EMITIR LA 1ER CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR O CONTRALORA MUNICIPAL.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DE SECRETARIA PARA EL SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. ----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

SEPTIMO PUNTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 1 PÁRRAFO SEGUNDO, ARTICULO 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL C. DAVID GONZALEZ TAVIRA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**ACUERDO No.107**-----

ACUERDO. SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EL NOMBRAMIENTO DEL ARQ. DAVID GONZALEZ TAVIRA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.-----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.--- ----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO Y SINDICATURA PARA EL SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

OCTAVO PUNTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 1 PÁRRAFO SEGUNDO, ARTICULO 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEPARACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN FECHA 8 DE MAYO DE 2026 EN LA CUAL SE ACORDÓ EN SESIÓN DE CABILDO LA FUSIÓN DE LAS ÁREAS DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, POR EL CUAL SE PRETENDÍA LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, LO ANTERIOR Y A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DERIVADO DE LA CARGA DE TRABAJO EN EL ÁREA SOLICITA LA SEPARACIÓN DE LAS ÁREAS Y QUE SE NOMBRE A UN ENCARGADO DE DESPACHO, DIRECTOR O DIRECTORA PROPIO DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-----**ACUERDO No.108**-----

ACUERDO. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SEPARACIÓN DE LAS ÁREAS QUEDANDO COMO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, DEBIENDO DE PROCEDER A LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIA A EFECTO DE ADECUARSE A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE DICHAS ÁREAS.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.--- ----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTRALORÍA, TESORERÍA, MEJORA REGULATORIA, UIPPE PARA EL SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN

NOVENO PUNTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 1 PÁRRAFO SEGUNDO, ARTICULO 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL **PUNTO NUMERO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA ARQUITECTA LIZANDRA DELGADO ESPINOSA COMO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN.-----

ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-----**ACUERDO No.109**-----

ACUERDO. SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EL NOMBRAMIENTO DE LA ARQUITECTA LIZANDRA DELGADO ESPINOSA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN,CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2026.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO, SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.--- ----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTRALORÍA, TESORERÍA, MEJORA REGULATORIA, UIPPE PARA EL SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

ENUNCIANDO: “SEÑOR SECRETARIO LO INSTRUYO PARA QUE SE PUBLIQUEN EN LA GACETA MUNICIPAL LOS ACUERDOS”.-----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

RUBRICA

RUBRICA

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL OTZOLOAPAN

C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTZOLOAPAN





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



OTZOLOAPAN

Construyendo bienestar,
impulsando hacia el progreso.



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"



Plaza de la constitución s/n, Col. Centro, Oztolopan, México, México C.P. 51130 Tel: (726) 2 66 91 68 y (726) 2 66 91 60